

# HACIA 1898: CONSPIRACIONES SEPARATISTAS CUBANAS EN MÉXICO\*

María del SOCORTO HERRERA BARREDA  
*Instituto Universitario Ortega y Gasset*

ANTECEDENTES: HASTA LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS

EL 10 DE OCTUBRE DE 1868 SE INICIÓ EN CUBA el movimiento anti-colonialista que se prolongaría por tres décadas y que incluiría tres etapas: la guerra de los Diez Años, hasta 1878, la guerra Chiquita, de 1879-1880 y la última, de 1895-1898. En cada una de ellas la administración española reprimió la insurgencia, encarceló o deportó a numerosos cubanos sospechosos de rebelión e intentó repeler por la fuerza de las armas el levantamiento separatista. Por su parte, el movimiento rebelde contó, especialmente en la última guerra, con estrategias internas y externas. De manera general, las primeras implicaban alzamientos en diversas regiones cubanas que tendrían que ser apoyados por elementos externos: expediciones con carga abundante de pertrechos, materiales bélicos y alimentos.<sup>1</sup>

La información localizada, hasta ahora permite suponer que la guerra iniciada en 1895 contó con mayor apoyo proveniente del exterior que las anteriores. Todo parece indicar que las primeras expulsiones de simpatizantes independentistas y deportados políticos, provocadas a raíz de la guerra de los Diez Años, sirvieron de soporte estratégico

\* Este artículo es parte de la tesis de doctorado de la autora.

<sup>1</sup> LOYOLA VEGA, 1995, p. 18.

a la guerra final, la de 1895, en el caso de los que vinieron a México. Algunos de éstos permanecieron en el país trabajando por la causa; fue así como entre 1880-1897, se crearon en suelo mexicano, clubes de apoyo y aparecieron algunos movimientos clandestinos que, principalmente, intentaban enviar municiones y dinero a los insurgentes en la isla.

Dentro de este amplio periodo, este trabajo carece de información para el periodo que transcurre entre 1870 y los primeros años de 1880 debido a la ausencia de datos en los archivos consultados. No obstante, esta laguna no impide el análisis de los movimientos independentistas cubanos en México.

En el caso de los clubes es importante señalar que no todos se abocaron a la tarea del envío de ayuda a los rebeldes en la isla; algunos se dedicaron a trabajos de solidaridad con sus coterráneos recién llegados del exterior. De cualquier manera, su aparición fue más evidente a partir de 1890, año en que aumenta el registro de las actividades de los emigrados cubanos en Estados Unidos y otros lugares de la región. En ese país, el 5 de enero de 1892, surgió el Partido Revolucionario Cubano cuya sede se encontraba en Nueva York. Su jefe era José Martí y su objetivo primordial era lograr la independencia de Cuba. Para ello, su función básica comprendía, en primer lugar, el trabajo ideológico, de unidad, disciplina y organización política de los agremiados y, en segundo, la acumulación de recursos humanos, bélicos, médicos y otros de primera necesidad y su posterior dotación a los rebeldes en campaña. Todos los clubes o asociaciones de cubanos que aceptaran el programa del partido y sus estatutos formaban parte de él, al menos en teoría, ya que otros clubes cuyas actividades eran solamente de solidaridad y no políticas, no pertenecían al partido.<sup>2</sup>

Volviendo a México, la presencia de militantes separatistas cubanos en este país se remonta a 1825, fecha en que se creó la Junta Promotora de la Libertad Cubana.<sup>3</sup> No obstante, sin ir tan atrás, para los efectos de este trabajo basta

<sup>2</sup> FONER, 1988, pp. 353-358.

<sup>3</sup> Para esta época consultar el AHSRE, 1825, exp. L-E-1333.

decir que México fue, desde entonces, uno de los puntos de arribo y movilización de los independentistas cubanos en América, tal fue el caso de la Junta de Matamoros, Tamaulipas, en 1868. En el contexto de la primera guerra de independencia recién iniciada, la guerra de los Diez Años, esta agrupación solicitó al gobierno mexicano el trato de beligerantes para los combatientes en Cuba y el reconocimiento del gobierno *de facto* que existía; la junta sugería que este reconocimiento debía realizarse de acuerdo con los principios del derecho internacional. Sin solicitarlo abiertamente, pretendía también que el gobierno permitiera a los rebeldes comerciar con puertos mexicanos e incluso que les fuesen prestados algunos auxilios que no violaran las leyes de neutralidad. En el documento, firmado en Matamoros el 6 de marzo de 1869, aparecían los nombres de Bernardo Carrillo, Gabino del Castillo, José F. Pozo, P. M. López, Ventura Pozo, Francisco Valdez Ugarte, José Centeno, G [...] Lara y otras firmas más.<sup>4</sup>

En cuanto a los clubes en México, la primera referencia localizada hasta ahora corresponde también a la etapa de la guerra de los Diez Años.

El 1º de febrero de 1870, el agente comercial del Consulado español en Veracruz comunicaba al primer secretario de Estado y del Despacho en Madrid la creación en esa ciudad portuaria de una junta titulada Club Político Cubano Independiente, comunicación que también había sido enviada al capitán general de la isla de Cuba. En esta misiva, el agente comercial daba parte de los pasos y maniobras que estaban efectuando algunos de los cubanos residentes en esa ciudad desde hacía algunos años. Según el informe, a éstos se habían unido varios deportados de Cuba para la Península, de donde se habían fugado, y otros más que diariamente llegaban de Estados Unidos y Yucatán. Todos ellos habían establecido un Club Político Cubano Independiente en relación con los que existían en Nueva York y Mérida y estaban en correspondencia con varias personas radicadas en La Habana y otros puntos de

<sup>4</sup> AHSRE, 6.III.1869, *Independencia de Cuba*, II, exp. L-E-1334, ff. 1-4.

la isla. El agente comercial agregaba que conocía los nombres de algunos de sus dirigentes gracias a que se les había proporcionado una persona que, autorizada por él, formaba parte de dicho club. El capitán general de Cuba le había recomendado mantenerlo al tanto de todo lo que aconteciera al respecto.<sup>5</sup>

Es claro que cuando se iniciaron las hostilidades en la isla, en México emergieron organizaciones y movimientos de cubanos que, hermanados con otros del mismo bando aunque en otras regiones, pretendían poner fin a la colonia española; se puede decir, por tanto, que existía una red de cubanos separatistas desde 1870. Esta red incluía, desde entonces, algunas de las ciudades que iban a ser clave durante todo el proceso independentista cubano: Nueva York, Veracruz, Mérida y, naturalmente, La Habana.

Por otra parte, es un hecho conocido que los rebeldes capturados por el ejército español en Cuba eran enviados con frecuencia a las cárceles peninsulares españolas o a los presidios que el gobierno tenía en sus colonias africanas de Ceuta y Fernando Poo. En estas condiciones, no deja de llamar la atención el hecho de que una vez libres intentasen, tal vez con renovadas estrategias, volver a América para reemprender la lucha.

#### LOS CLUBES Y LAS MOVILIZACIONES CUBANAS EN MÉXICO DESPUÉS DE LA GUERRA CHIQUITA

Después de la guerra Chiquita, se empezaron a apreciar cada vez con mayor nitidez, los movimientos de los separatistas cubanos en México. El 14 de agosto de 1883, en nota dirigida al cónsul español en Veracruz firmada por el representante de España en la ciudad de México, encontramos un mensaje proveniente de Madrid. En éste comunicado el embajador español llamaba la atención respecto a ciertas noticias recibidas por el Ministerio de Estado se-

<sup>5</sup> AGMAEM, I.II.1870, *Correspondencia, Consulados, Veracruz*. Sign. H2092.

gún las cuales se suponía que el revolucionario Cirilo Poublet había organizado en esa República varios clubes con el propósito de tener en constante alarma los ánimos en la isla de Cuba. El Ministerio veía la necesidad de que el embajador español estuviese enterado de lo que hubiera de cierto al respecto y recomendaba encargar a los agentes españoles estrecha vigilancia sobre los planes que pudiesen fraguar los enemigos del país.<sup>6</sup>

Además de los espías que el gobierno español tenía en México, el embajador incluía también, entre los agentes españoles, a los vicecónsules de Matamoros y Tampico, Tamaulipas; Tuxpan, Veracruz; San Juan Bautista, Tabasco (actualmente Villahermosa); Campeche; Mérida, y Progreso en Yucatán.

Las actividades de los clubes y militantes cubanos dieron motivo a un nuevo informe de la legación española al cónsul en Veracruz a fines de agosto de 1883, en esta ocasión relativo a los proyectos del general Maestre y sus asociados. El general Ángel Maestre había sido jefe guerrillero en la primera sublevación independentista cubana y continuaba activo fuera de la isla al lado de algunos grupos menores. El documento de la legación señalaba la necesidad de no perder de vista a estos "enemigos de la patria" y la importancia de mantenerlos vigilados ya que las actividades de los clubes y grupos de militantes hacían uso de medios encubiertos para el triunfo de sus propósitos. Agregaba que debía procederse al ejercicio de una vigilancia asidua, pero prudente que permitiera conocer los planes y pasos que dichos individuos realizaran. Al embajador le interesaba, sobre todo, conocer a tiempo la salida para Cuba de cualquiera de los asociados, de ahí que se indicara que, de saberse algo concreto, se debería comunicar de inmediato al embajador con el fin de prevenir al gobernador de Cuba. Como en esta clase de servicio la reserva era de suma importancia, se recomendaba al cónsul no hacer uso del telégrafo para comunicarse con la legación, excepto en caso de emergencia. El embajador dejaba a criterio del cón-

<sup>6</sup> AGAAH, 14.VIII.1883, *Asuntos Exteriores*, c. 9934, leg. 53.

sul la imperiosa necesidad de hacer uso del telégrafo; decidir si contaba con tiempo suficiente para comunicar a México o si el apremio obligaba a informar directamente a La Habana, lo cual dependería de la importancia de la misión que se expusiera.<sup>7</sup>

Dos años después, el 23 de abril de 1885, el gobernador general de Cuba en La Habana comunicaba al cónsul en Veracruz acerca de un despacho reservado de fecha 15 de abril en el que el cónsul de Nueva Orleans había advertido que,<sup>8</sup>

[...] los filibusteros siguen conspirando y recogiendo dinero y por lo que me afirma el [...] intentan tres expediciones. Una que saldría de *Tonala*, punto desierto de la costa de Veracruz; por esto ha salido Maceo para México, pues es él quien debe mandar la expedición. Asegura [...] que la goleta saldrá de este puerto [Nueva Orleans] despachada para Veracruz, por la dificultad de organizar aquí la expedición. Como dije a V.E. oportunamente ya otra vez estuvieron en tratos para fletar una goleta la "Fenice" pero no se atrevieron a salir al saber que pude descubrir sus planes. Procuraré averiguar lo que haya ahora de cierto.<sup>9</sup>

Respecto a este aviso, además de incluir un nuevo punto de contacto en la región, Nueva Orleans, confirma que, aun en periodos de paz (en 1885 habían terminado las guerras de los Diez Años y la Chiquita), los separatistas conspiraban favoreciendo nuevas sublevaciones. En cuanto a su veracidad, entre 1881-1894 el general Antonio Maceo se mantuvo viajando o residiendo por largas temporadas en Honduras, Nueva York, Nueva Orleans, Florida, México, Jamaica, Panamá, Cuba y Costa Rica. En México su paso fue breve, estuvo sólo el mes de noviembre de 1884 en Veracruz y la ciudad de México bajo el seudónimo de Ramón Cabrera. A principios de 1885 se hallaba otra vez en Nueva Orleans en donde su diario reporta lo poco útil de su labor realizada en México.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> AGAAH, VIII.1883, *Asuntos Exteriores*, c. 9934, leg. 53.

<sup>8</sup> La grafía de las citas textuales ha sido actualizada.

<sup>9</sup> AGAAH, 23.IV.1885, *Asuntos Exteriores*, c. 9936, leg. 54.

<sup>10</sup> MARQUINA, 1943, pp. 201-269.

En todo caso, es muy probable que la noticia de la expedición a que alude el cónsul de Nueva Orleans, aunque imprecisa, haya tenido elementos veraces. Éstos, sin embargo, posiblemente estaban deformados como resultado de la transmisión y manejo de los datos aportados por los espías españoles en esta ciudad, ya que, como veremos más adelante, en esas fechas hubo en México sucesos vinculables a esta noticia.

Volviendo a los acontecimientos de 1885, el 26 de mayo el embajador español en la ciudad de México, Guillermo Crespo, enviaba al cónsul en Veracruz, copia de un comunicado que había sido originalmente enviado al gobernador general de Cuba.

En vista de la comunicación de V.E. de fecha 15 del actual, en que me da cuenta de que en el puerto de Campeche se han embarcado o van a embarcarse próximamente cuatrocientos rifles para los conspiradores cubanos, he pasado una nota a este Señor Ministro de Relaciones Exteriores pidiéndole que dé las órdenes oportunas para que el gobernador del Estado de Campeche impida el embarque de dichas armas si llega a tiempo el aviso. Antes de dirigir la nota oficial a este Señor Ministro he celebrado con él una conferencia sobre el asunto, en la que me ha asegurado que daría con toda eficacia las órdenes que yo le reclamaba.<sup>11</sup>

La nota de Crespo al gobernador general deja entrever algunas deficiencias en la comunicación. Crespo preguntaba al gobernador general si creía conveniente que el cónsul español en Veracruz, Alfonso Martínez Tudela, le comunicara directamente cualquier eventualidad sobre los separatistas como lo hacía antes. Añadía que el servicio de vigilancia había tenido que suspenderse debido a la ausencia de fondos. Dos años había estado sin pagarse por la Tesorería General la primera letra girada y un año la segunda. Entre tanto, había sido imposible llevar la contabilidad del Consulado de Veracruz con el orden debido y había sido necesario mandar suspender dicho servicio. De ello habían

<sup>11</sup> AGAAH, 26.v.1885, *Asuntos Exteriores*, c. 9936, leg. 54.

sido enterados el gobierno de su majestad y el gobernador general anterior, el general Castillo, sin que se hubiesen recibido instrucciones diferentes al respecto. A pesar de todo, aunque algunos gastos habían quedado sin pagar, el servicio no había sido descuidado, más aún, agregaba el embajador que, convencido de la importancia que el caso revestía, había dado instrucciones al cónsul en Veracruz para que cumpliera con el trabajo en la medida de lo posible y comunicara al gobernador general las noticias que fuesen llegando.<sup>12</sup>

Las noticias efectivamente continuaron llegando. Un mes después, el 15 de junio, la Comandancia General de Marina del apostadero de La Habana, comunicaba al cónsul español en Veracruz que se tenían noticias de que algunos enemigos de España habían desembarcado en Veracruz armas y municiones con objeto de enviarlas a Cuba subrepticamente. El comandante solicitaba al cónsul que averiguara la realidad de los hechos así como los posibles planes futuros de los insurrectos.<sup>13</sup> Al mes siguiente, el 4 de julio, el cónsul respondía a la Comandancia General que por el momento no había nada que temer de las “maquinaciones del enemigo” en México ya que éste se encontraba debidamente vigilado.<sup>14</sup>

No obstante, el 26 de septiembre de 1885 el optimismo del cónsul Martínez Tudela se veía amenazado al recibir noticias del vicecónsul español en Mérida y Progreso, Yucatán, Alfredo Domínguez. El vicecónsul le comunicaba que en fecha reciente había recibido noticias de que el presidente de la República, Porfirio Díaz, había ordenado al gobierno de ese estado averiguar si era verdad que algunos tripulantes del cañonero “Jorge Juan” habían desembarcado en Isla Mujeres con objeto de aprehender a unos cubanos que preparaban una expedición para las costas de Cuba. De acuerdo con los informes recibidos, aunque efectivamente habían desembarcado unos cuantos, éstos no

<sup>12</sup> AGAAH, 26.v.1885, *Asuntos Exteriores*, c. 9936, leg. 54.

<sup>13</sup> AGAAH, 15.vi.1885, *Asuntos Exteriores*, c. 9936, leg. 54.

<sup>14</sup> AGAAH, 4.vii.1885, *Asuntos Exteriores*, c. 9936, leg. 54.



habían hostilizado ni pretendido nada contra dichos cubanos, simplemente se habían limitado a dar un paseo por las calles de la población.

El vicecónsul Domínguez agregaba un dato importante del general Maestre, personaje que vuelve a aparecer en escena, al advertir que había llegado ese mismo día a “Progreso de Isla Mujeres habiendo dejado, según noticias, en dicha isla un depósito de cincuenta o sesenta rifles en casa de un Sr. llamado Martínez”.<sup>15</sup>

Los archivos mexicanos aportan datos que complementan esta noticia. En junio de 1885 el general Ángel Maestre, pasajero del paquebote “Cirio”, pedía protección al gobierno mexicano al verse perseguido por la corbeta española de guerra “Jorge Juan”. Maestre afirmaba que la corbeta había estado siguiéndolo desde el 22 de mayo, fecha en que saliera de Progreso debido, probablemente, al “hecho de ser cubano y figurar en la revolución como general”. Agregaba a su explicación que él y su gente, que no pasaban de diez, tenían como objetivo final de viaje a Honduras, país en donde pretendían residir. El secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, respondía a Maestre que nada podía hacerse mientras la nave militar española no violara el Derecho de Gentes, es decir, en tanto no se cometiera algún acto hostil dentro la República Mexicana.<sup>16</sup>

Coincidentemente, este arribo forzado se da en los momentos en que Antonio Maceo se hallaba entre Nueva Orleans, Cayo Hueso, Florida y Nueva York;<sup>17</sup> siete meses después de su estancia en México y dos después de la nota del cónsul español en Nueva Orleans, de abril de 1885, en que advirtiera al gobernador general de Cuba sobre la salida de una expedición desde México fraguada por Maceo.<sup>18</sup> Por lo demás, Honduras formaba parte de las residencias temporales de Maceo y de algunos otros jefes militares o diri-

<sup>15</sup> AGAAH, 26.IX.1885, *Asuntos Exteriores*, c. 9936, leg. 54.

<sup>16</sup> AHSRE, VI.1885, *Correspondencia intercambiada entre la Secretaría de Hacienda, Gobernatura de Yucatán y Secretaría de Relaciones Exteriores*, exp. L-E-2281, 5, ff. 102-105.

<sup>17</sup> MARQUINA, 1943, pp. 221-224.

<sup>18</sup> Véase nota 10.

gentes de lo que más tarde sería el Partido Revolucionario Cubano.<sup>19</sup> Carecemos de datos que puedan confirmar la participación directa o indirecta del general Maceo en el movimiento de Maestre, pero es innegable que el área golfo de México-Caribe se había convertido en zona estratégica para los cubanos separatistas.

En tanto, la prensa de Cuba se dedicó a criticar la actitud de las autoridades mexicanas respecto al tema Maestre tildándolas de solapadoras de filibusteros que se refugiaban en México. De acuerdo con su información, Maestre había sido visto paseando con su ayudante Federico Paz en Isla Mujeres y, desde luego, eran mucho más de diez los que los acompañaban, alrededor de 70 u 80 instigadores. El reporte agregaba que Maestre había optado por fraccionar los grupos y embarcarlos poco a poco hasta quedar él solamente con sus ayudantes Paz y Ríos y mantenerse cercanos al cónsul mexicano Rocha (se desconoce la identidad de este cónsul), al comandante mexicano Osorio y al autodenominado coronel cubano F. Martínez.<sup>20</sup> Seguramente, este último era aquel al que se refería el vicecónsul Alfredo Domínguez en su mensaje de septiembre de 1885 como custodio del armamento.<sup>21</sup>

La prensa cubana, a través principalmente de *El Eco del Comercio*, mantuvo su protesta y denunció que en Isla Mujeres habían sido ocultadas en varias casas, armas y material de guerra, entre éstas se sabía del local de la Aduana Marítima Mexicana. Añadía que el comandante mexicano del Resguardo Marítimo, José G. Acevedo había intentado que el comandante de la embarcación española "Jorge Juan" perdiera de vista a los perseguidos. Posteriormente, al explicar su versión en el periódico *El Yara* de Cayo Hueso, Florida, Acevedo había aclarado que el comandante español le había solicitado la entrega del general insurrecto Ángel Maestre

<sup>19</sup> MARQUINA, 1943, pp. 201-202.

<sup>20</sup> AHSRE, VIII.1885, *Correspondencia intercambiada entre la Secretaría de Hacienda, Gobernatura de Yucatán y Secretaría de Relaciones Exteriores*, exp. L-E-2281, 5, ff. 106-121.

<sup>21</sup> Véase nota 16.

y sus compañeros; solicitud a la que se había negado alegando que estaban en territorio de un país libre y bajo el amparo de su bandera, razón por la cual no procedía la petición, protección que, además, podría haber encontrado cualquier otro extranjero en situación semejante. Acevedo continuaba diciendo que, por otra parte, Maestre no había manifestado en ningún momento hostilidades hacia España y su gobierno; todo lo contrario, se había comportado con la prudencia debida. Finalizaba negando que fueran 70 u 80 los hombres de Maestre y menos que hubiesen dejado bajo resguardo, armamento en México.<sup>22</sup>

Si alguna duda quedaba de la participación de las autoridades mexicanas en el hecho, la declaración de Acevedo al periódico *El Yara* de Cayo Hueso la echa por tierra. *El Yara* era un diario vinculado con la comunidad de inmigrantes cubanos en Florida favorables a la independencia de Cuba. Además, hay que recordar que la denominación del periódico implicaba al "grito de Yara", nombre con que se conoce también al inicio de la guerra de los Diez Años.

A partir de estas noticias es probable que los temores y sospechas del gobierno español en Cuba hayan ido en aumento ya que el 31 de marzo de 1888, a través de la Legación de España en la ciudad de México, el gobernador general de la isla recomendaba a los consulados y viceconsulados de Matamoros y Tampico, Veracruz, Tabasco, Laguna (Campeche), Mérida y Progreso consignar en los pasaportes que se expidieran a personas que se dirigían a Cuba todas las señas que proporcionaran la filiación de los interesados. Además de censar a los españoles residentes en México, el gobernador solicitaba averiguar el tipo de actividades políticas que estos desempeñaban, su apego o desapego a la Península y los movimientos existentes entre ellos.<sup>23</sup> Evidentemente, el gobierno español se proponía el logro de un mejor control de los movimientos separatistas

<sup>22</sup> AHSRE, XI.1885, *Correspondencia intercambiada entre la Secretaría de Hacienda, Gobernatura de Yucatán y Secretaría de Relaciones Exteriores*, exp. L-E-2281, 5, ff. 127-128.

<sup>23</sup> AGAAH, 31.III.1888, *Asuntos Exteriores*, c. 9937, leg. 61.

en la amplia cuenca del golfo de México, de los militantes declarados o de los sospechosos, peninsulares o cubanos.

El 27 de diciembre de 1888, un mensaje escueto de la Legación de España en México comunicaba al cónsul en Veracruz la llegada de individuos sospechosos, se confirmaba su estancia en ese puerto y se preveía su envío a La Habana de acuerdo con comunicaciones habidas con el gobernador general en Cuba.<sup>24</sup> Se deduce, desde luego, que los sospechosos habían sido atrapados, pero se desconoce su identidad.

#### HACIA LA INDEPENDENCIA

Entrada la década de 1890 los separatistas conspiraban planeando nuevas sublevaciones que culminarían en la guerra de 1895. Los rebeldes preparaban nuevas disposiciones para renovar la lucha, cartas, mensajes y llamamientos intentando difundir la idea de la independencia necesaria.

En México, los clubes y movilizaciones clandestinas o semiclandestinas también continuaron desarrollándose, pero no todas las agrupaciones trabajaban por el envío de armamento a Cuba, al menos, no fue el caso de los clubes Josefa Ortiz de Domínguez y Miguel Hidalgo; éstos, aunque por breve tiempo, trabajaron en la ciudad de México en tareas de solidaridad hacia sus coterráneos.

Ambos clubes nacieron el 31 de julio de 1894. En esta fecha, en la casa ubicada en la calle de Balvanera núm. 15 de la ciudad de México, se reunieron las siguientes personas que declaraban ser cubanas: los hombres, Juan Falero, Félix Ramos, Manuel Rodríguez, Manuel C. Barreto, Ricardo García Garófalo y Aurelio Usatorres y las mujeres, Dolores Guerra de Mendoza (propietaria de la casa), Margarita Mendoza de Rodríguez, Isabel González de Robert, Antonia Casanova de García Garófalo, Benigna Ramírez de Pérez, Ángela Ramos y Concepción Pérez. La intención del encuentro era escuchar del señor José Martí, jefe del Par-

<sup>24</sup> AGAAH, 27.XII.1888, *Asuntos Exteriores*, c. 9932, leg. 61.

tido Revolucionario Cubano, la información referente a sus últimas actividades, así como formar un club que de manera reservada, pero activa y constantemente, trabajase en pro de la independencia de Cuba. Con ellos se encontraban los mexicanos, licenciado Nicolás Zúñiga y Miranda, Francisco Galina, Antonio Altamirano Revascall, Carlos Rojas y Valerio Rojas.<sup>25</sup>

El resultado de esta reunión fue la creación de los dos clubes, uno de mujeres y otro de hombres. El primero llevaría por nombre Josefa Ortiz de Domínguez y el segundo Miguel Hidalgo. El cubano Carlos Bonachea, ausente, había manifestado su intención de adherirse a todo lo que ahí se resolviera mediante la intervención de su madre que lo representaba, doña Isabel González de Robert.<sup>26</sup>

Tres aspectos destacan de este encuentro, los nombres de dos héroes mexicanos otorgados a los clubes, la intervención de mujeres en este tipo de asociaciones y la participación de ciudadanos mexicanos. En cuanto a los nombres de Josefa Ortiz de Domínguez y Miguel Hidalgo, en primer lugar, cumplían un papel de diferenciación de género para cada club, el primero para las mujeres y el segundo para los hombres. En segundo lugar, implicaban un mensaje de reconocimiento a dos de los personajes reconocidos como héroes de la independencia mexicana y, en esa medida, significaban una muestra de agradecimiento hacia México, país que los acogía, al mismo tiempo que un compromiso por la libertad (recuérdese que el punto medular de estas reuniones era la independencia de Cuba). Es decir, simbólicamente, al evocar la independencia de México, se estaba invocando el derecho a la independencia de Cuba.

Respecto al papel de las mujeres, como puede observarse, algunas eran esposas de los participantes y podrían, quizás, haber participado. Pero el resto, según parece las más activas, procedían a título individual con intereses político y social manifiestos; tal era el caso de la señora Isabel G. de

<sup>25</sup> ROBERT, 1895, pp. 3-4.

<sup>26</sup> ROBERT, 1895, p. 3.

Robert, protagonista activa. Se puede hablar, por tanto, de la existencia de mujeres cubanas, y no solamente de hombres, que participaban en el debate de su país y en solidaridad con los que consideraban sus compañeros.

Por lo que hace a la presencia de mexicanos, fue un acto común la asociación de éstos con los clubes de cubanos que existieron en la República Mexicana. Todo parece indicar que ésta era una manera de hacer patente su solidaridad con la independencia de Cuba.

Volviendo a la reunión de julio de 1894, la asociación resolvió la conveniencia de que ambos clubes trabajaran unidos fundamentalmente en la colecta de dinero para auxiliar a compatriotas que, expulsados de Cuba, llegasen a México escasos de recursos. Es decir, los clubes evitarían el proselitismo en suelo mexicano en favor de la independencia cubana y se dedicarían solamente a labores de beneficencia hacia los recién llegados. Si bien recalaban su posición esencialmente separatista, oficialmente no formaban parte del Partido Revolucionario Cubano. Esta determinación tenía por objeto evitar que sus actividades pudiesen suscitar roces en las relaciones bilaterales mexicano-españolas dado lo positivas que éstas habían sido en los últimos tiempos.

A partir de entonces, aunque por breve tiempo (algo más de dos meses), los encuentros se realizaron semanalmente en la casa citada y a ellos asistió un número creciente de cubanos, en su mayoría de escasos recursos, además de algunos mexicanos. Poco después de haber sido creados estos clubes, el número de afiliados se había elevado a 50, entre cubanos y mexicanos, y al doble el de los suscriptores del órgano del Partido Revolucionario Cubano,<sup>27</sup> *Patria*, el cual, después de la muerte de Martí ocurrida en julio de 1895, se llamó *Órgano Oficial de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano*.<sup>28</sup>

Como presidenta del club "Josefa Ortiz de Domínguez" figuraba la señora Isabel G. de Robert. Esta señora denun-

<sup>27</sup> ROBERT, 1895, pp. 8-12.

<sup>28</sup> FONER, 1988, p. 360.

ció en un folleto publicado en 1895 las razones de la desaparición de los clubes. De acuerdo con su información, éstos se extinguieron en octubre de 1894 a causa del surgimiento de divisiones internas y por la falta de claridad en los estados de cuentas. Entre las divisiones internas fue determinante el descubrimiento de que la propietaria de la casa donde se realizaban las reuniones, la señora Dolores Guerra de Mendoza, estaba en franca oposición a la independencia de Cuba y era pensionada por el gobierno español. Es decir, era una espía. En una nota al pie se señalaba que el cónsul de España en México tenía en su poder las pruebas de la traición.<sup>29</sup>

Invariablemente, los clubes y asociaciones que surgieron en México tuvieron un simbolismo en la adjudicación de sus nombres independientemente de que sus objetivos fuesen de ayuda humanitaria o de tipo militar; así, el club "Compañeros del Dr. Zayas" era de perfil humanitario. Este club había sido creado en noviembre de 1896 en el estado de Yucatán en honor del médico Juan Bruno Zayas que se había levantado en armas en Vega Alta, Las Villas, y posteriormente había muerto en combate a los 29 años el 30 de julio de 1896 cerca de Quivicán, provincia de La Habana. Poco antes de la creación de este club en México, se había constituido otro en Cuba que también llevaba su nombre.<sup>30</sup> El objetivo del club mexicano, en congruencia con el médico al que hacían honor con su nombre, era reunir fondos para enviar medicamentos y materiales médico y quirúrgico al campo de batalla cubano.<sup>31</sup>

A fines de 1892 se registraron en México dos clubes, el "Aponte No. 1" en Veracruz y el "Máximo Gómez No. 2" en la ciudad de México. Todo parece indicar que el nombre del primero de éstos fue tomado en reconocimiento a la conspiración de José Antonio Aponte de 1812. Aponte había sido un libertado cubano que en esa fecha organizó una revuelta cuyo objetivo era la abolición de la esclavitud

<sup>29</sup> ROBERT, 1895, pp. 10-15.

<sup>30</sup> LUBIÁN, 1961, pp. 21-22.

<sup>31</sup> MARQUINA, 1982, p. 323.

y el derrocamiento de la colonia española.<sup>32</sup> Ésta fue una de las primeras, quizá la primera, exigencia de independencia para Cuba.

En cuanto al club "Máximo Gómez No. 2", la denominación de este club es más conocida, se trataba del nombre del líder militar de origen dominicano que había combatido en la guerra de los Diez Años y continuaba activo en los años de 1895-1898.

Si a fines de 1892 se registraban solamente dos clubes, entre 1893-1897, en cambio, se conocen alrededor de 34 además de algún otro tipo de asociaciones en las que militaban por igual cubanos y mexicanos en diversas regiones del país: Puebla, Tabasco, Tampico e incluso Guadalajara. Destacaban en número de clubes, las entidades de Veracruz y Yucatán y la ciudad de México.<sup>33</sup> Lo anterior significa que entre 1892-1897 los clubes de cubanos crecieron en número, independientemente de su mayor o menor importancia, lo cual se puede interpretar como un aumento en la actividad política cubana en México, apoyada por la presencia de ciudadanos mexicanos entre sus agremiados.

La mayoría de estas agrupaciones trataba de reunir los recursos posibles en metálico que coadyuvasen a la causa de Cuba. Así, el club "México y Cuba" publicó en septiembre de 1896 sus existencias en efectivo y valores que ascendían a 802.11 pesos mexicanos.<sup>34</sup>

Los clubes proliferaron en tierras mexicanas, pero de acuerdo con los reglamentos del Partido Revolucionario Cubano, por encima de ellos estaba el "Cuerpo de Consejo", parte integral del Partido que en el caso de México se encontraba en el puerto de Veracruz y que en 1893 tenía a José Miguel Macías como su presidente. Macías había sido capturado por el gobierno español en 1869 a raíz de la guerra de los Diez Años y posteriormente, enviado a la isla-presidio de Fernando Poo. Cuando obtuvo su libertad se dirigió a Nueva York y luego a México para radicarse

<sup>32</sup> FRANCO, 1974, p. 151.

<sup>33</sup> *México y Cuba*, pp. 275-280.

<sup>34</sup> MARQUINA, 1982, p. 321.



definitivamente en Veracruz. En esta ciudad, además de su militancia por la independencia de Cuba, desarrollaba intensas labores académica y cultural. En el "Cuerpo de Consejo de Veracruz" militaron también los cubanos Florencio Simancas, Manuel de J. Cabrera y Arturo del Río, de quienes no fue posible encontrar por el momento mayores datos.<sup>35</sup>

En un estudio sobre la guerra de 1895-1898, Diana Abad comenta que para 1896 las principales agrupaciones políticas clandestinas fuera de Cuba, denominadas Cuerpos de Consejos, eran nueve y se localizaban en Nueva York, Cayo Hueso, Tampa, West Tampa, Port Tampa, Veracruz, Jamaica, Costa Rica y Filadelfia.<sup>36</sup>

La tercera y última etapa de insurrección en Cuba, estalló el 24 de febrero de 1895, en tanto, en México se observa que los movimientos separatistas cubanos no sólo continuaron, sino que aumentaron en actividad como puede comprobarse con el incremento en el número de clubes y de acontecimientos.

El 5 de marzo de 1895, el embajador español en la ciudad de México informaba al cónsul en Veracruz que, según noticias fidedignas, el 28 de febrero se habían embarcado en Nueva York con destino a Veracruz, Urbano y Francisco Sánchez Echavarría principales promotores del último movimiento insurgente ocurrido en Santiago de Cuba. Por esta razón, se le pedía que averiguara la posible llegada a ese puerto de los individuos mencionados, sus movimientos y trabajos y, llegado el caso, su salida de esa ciudad, así como el rumbo que llevarsen. Más adelante es posible saber que estos señores efectivamente desembarcaron en Veracruz y que venían en el buque "Saratoga".<sup>37</sup>

Las noticias se desencadenaban una tras otra. El 31 de marzo del mismo año un despacho del cónsul español en Veracruz enviaba información a Madrid y el Ministerio de Estado fue informado de los trabajos separatistas que se

<sup>35</sup> MARQUINA, 1982, pp. 274 y 336.

<sup>36</sup> ABAD, 1995, p. 84.

<sup>37</sup> AGAAH, 5.III.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

registraron en el golfo de México.<sup>38</sup> Poco después, el 12 de abril, el cónsul notificó que los cubanos separatistas residentes en Veracruz remitieron algún dinero a Cuba por conducto de La Estrella de Oro, agencia de cambio de unos españoles, los señores Ortega, en esta plaza. También enviaron telegramas para informar que España se encontraba en medio de una doble guerra civil, por los carlistas en el norte y por los republicanos en el sur, hecho que, naturalmente, el cónsul se apresuraba a desmentir.<sup>39</sup>

Sin embargo, el 1º de mayo de 1895 el cónsul comunicaba a su Embajada en la ciudad de México que era improbable que los simpatizadores se atrevieran el día cinco a pasear por las calles el emblema de su causa ya que por cada rebelde había por lo menos diez españoles que rechazarían la manifestación. El cónsul se refería al día cinco porque los separatistas habían tomado por costumbre proclamar la defensa de su causa en los días de festividad oficial mexicana. Aunque el cónsul restaba importancia a estos movimientos, entraba en detalle y explicaba que las ideas de los separatistas como las del rico mueblera Izazola y del farmacéutico Cabrera, ambos peninsulares, eran platónicas, y que sus intentos eran solamente pequeños conciliábulos que se repetían en el Paseo de la Alameda y en sus viviendas. El cónsul se equivocaba en cuanto al origen de Izazola, éste no era peninsular; su carta de naturalización mexicana del año 1888 indica que había nacido en Cuba, concretamente en La Habana y, además, era negro.<sup>40</sup> Respecto al farmacéutico Cabrera, si realmente fuera peninsular, tal hecho probaría que también entre estos había quienes participaban de las ideas independentistas. El cónsul se extendía aún más en su comentario y señalaba que, a su parecer, las recaudaciones en especie, recolectadas por tales señores, no podían ser cuantiosas ya que casi con la excepción de ellos escaseaban los bien acomodados. En el caso de los sastres Jáuregui y el barbero Argo-

<sup>38</sup> AGAAH, 31.III.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

<sup>39</sup> AGAAH, 12.IV.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

<sup>40</sup> AHSRE, 18.IV.1888, *Cartas de Naturalización*, VII(N)-34-17.

te, dado que necesitaban de sus clientelas mexicana y española, sus ideas políticas, aunque evidentes, tenían que ser matizadas. En cuanto al profesor José Miguel Macías, del Instituto de Veracruz y otro Macías, médico e hijo del primero, eran los más entusiastas separatistas y los que más empeño mostraban en fundar un periódico que propagara sus ideas. Este último dato demuestra que no toda la labor desempeñada por Macías como presidente del Cuerpo de Consejo de Veracruz se desarrollaba en la clandestinidad. Finalmente, agregaba el cónsul que en el caso de los hermanos Sánchez Echavarría, desembarcados dos meses antes, parecían más interesados en afincarse en esta República, tal vez en un cafetal, que en meterse en problemas políticos.<sup>41</sup>

A pesar de la poca importancia que el cónsul parecía dar al movimiento en Veracruz, el 10 de septiembre informaba que continuaban las reuniones en la botica de La Merced y en la mueblería de Izazola.<sup>42</sup>

En este punto, interesa señalar la importancia del puerto de Veracruz. Esta ciudad destacaba porque era el sitio donde se asentaba uno de los mayores núcleos de inmigración cubana, si bien no solamente separatista, sino de cualquier otra inclinación política, era zona con reconocido movimiento de cubanos insurgentes. Por esta razón y porque seguía siendo la puerta principal de acceso al país, con todas las implicaciones políticas, sociales y comerciales que esta situación tenía para México, también era el lugar desde el cual el gobierno español ejercía buena parte del trabajo de vigilancia del movimiento rebelde existente en el golfo de México. No es casual que únicamente en Veracruz hubiese Consulado, el resto de las ciudades de la cuenca contaba con viceconsulados supeditados a la autoridad española en Veracruz. Para efectos de este trabajo es importante resaltar el papel estratégico que tenía Veracruz, tanto para las autoridades españolas como para los separatistas cubanos.

<sup>41</sup> AGAAH, I.V.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

<sup>42</sup> AGAAH, I.V.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

Volviendo al tema que nos ocupa, las autoridades mexicanas en el exterior, por su parte, también manejaban información sobre la presencia cubana independentista. El 23 de agosto de 1895, el cónsul de México en La Habana, A. Clemente Vázquez, participaba al secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, que el periódico *El País* de esa ciudad había reproducido párrafos de algunos diarios mexicanos en los que se decía que unos expedicionarios cubanos habían llegado en el vapor estadounidense "James Woodall", primero a Isla Mujeres, aparentemente como arribo forzoso en busca de agua y víveres. El periódico explicaba que, en principio, aparecían como despachados legalmente de Galveston hacia Honduras, pero después se había dicho que se dirigían a Progreso, aunque en este último caso procedentes de Baltimore, con objeto de hacer compras de cocos. Dado que *El País* señalaba que en Isla Mujeres habían desembarcado cerca de 80 hombres armados y recorrido algunas calles, la situación había producido malestar en Cuba por la actitud indiferente de las autoridades mexicanas.<sup>43</sup>

Posteriormente, se sabe que quienes desembarcaron del "James Woodall" fueron Serafín Sánchez y Carlos Roloff; ambos habían participado en la guerra de los Diez Años y eran considerados como insurrectos muy peligrosos por las autoridades españolas. El cónsul Vázquez confirmaba ese mismo mes de agosto el desembarco en Isla Mujeres y su posterior traslado a Cuba a donde habían conducido de 200 a 250 hombres además de armamento.<sup>44</sup>

Vázquez añadía que a principios de ese mes había estado en La Habana un joven que radicaba en la ciudad de México. Dicha persona había manifestado con poca discreción en diversos sitios que los cubanos establecidos en México no pudieron preparar una expedición, razón por la cual habían remitido fusiles a la Junta Revolucionaria de Nueva York. Váz-

<sup>43</sup> AHSRE, 23.VIII.1895, *Revolución en Cuba contra España, 1893-1895*, I, exp. L-E-515, ff. 60-61.

<sup>44</sup> AHSRE, 23.VIII.1895, *Revolución en Cuba contra España, 1893-1895*, I, exp. L-E-515, ff. 61-62.

quez decía ignorar cómo podía haberse efectuado tal hecho, el cual seguramente habría sido impedido por el presidente de haberse enterado ya que violaba la práctica de neutralidad mexicana hacia el conflicto. En todo caso, dudaba de la veracidad de la noticia.<sup>45</sup>

Independientemente de la certidumbre del caso y de los motivos para su difusión en La Habana por parte del joven cuya nacionalidad se desconoce, dadas las evidencias del activismo separatista en territorio mexicano, la postura neutral de México estaba ciertamente en entredicho. El gobierno había asumido, desde el 22 de junio de 1871, su neutralidad ante el conflicto; en esta fecha, los ministros de Relaciones Exteriores de México y Plenipotenciario de España habían firmado un protocolo que seguía vigente y que impedía a México reconocer como beligerantes a los insurgentes cubanos<sup>46</sup> y, en esa medida, prestarles apoyo o solapar sus movilizaciones. No deja de sorprender, en todo caso, la propia sorpresa del cónsul mexicano habituado, quizás, a conocer este tipo de noticias.

En tanto, nuevamente el cónsul español en Veracruz enviaba información a su gobierno el 10 de septiembre de 1895. En esta ocasión volvía a referirse a la colonia cubana en esa ciudad, la cual continuaba aumentando en esperanzas y simpatizantes que desde Cuba huían del peligro de la guerra para acogerse en México. En este sentido, muchos se trasladaban primero a Nueva York y a otros puntos del continente americano más cercanos a Cuba, como México, desde donde se preveía que promoverían la guerra contra España y participarían en expediciones de ataque a la isla. Pese a todo, el cónsul no abrigaba temores de que alguna de ellas pudiese salir de las costas mexicanas del golfo de México. Esto permite pensar que tal vez el cónsul español no se había enterado del desembarco, primero en Isla Mujeres y posteriormente en Cuba, de los generales Serafín Sánchez y Carlos Roloff durante el mes de agosto

<sup>45</sup> AHSRE, 23.VIII.1895, *Revolución en Cuba contra España, 1893-1895*, I, exp. L-E-515, ff. 62-63.

<sup>46</sup> MARQUINA, 1982, pp. 296-297.

anterior. Sin embargo, el cónsul creía posible que pequeños barcos de cabotaje y pesca hicieran frecuentes alijos de armas y de hombres para el separatismo cubano, sobre todo, desde las islas e islotes que rodeaban a Yucatán. Un informe confuso del vicecónsul en Yucatán le había participado que en Progreso, dos barcos españoles de pesca, el "Carmen Ríos" y el "Nuestra Señora de Regla", procedentes de La Habana, habían sido tiroteados una noche por la gendarmería de "aquella aduana", sin aclarar la aduana de dónde; al parecer, unos y otros se habían tomado mutuamente por insurgentes cubanos. De este asunto había sido informado el gobernador general de Cuba. El cónsul señalaba también, por otra parte, que desde que en México había surgido la idea absurda de que Cuba fuese mexicana antes que de Estados Unidos,<sup>47</sup> había cobrado fuerza la idea separatista y las ofensas contra España y contra los españoles.<sup>48</sup>

Para el 20 de septiembre de ese mismo año, días después de celebradas las fiestas de independencia mexicanas, el cónsul confirmaba que,

[...] nada se atrevieron a hacer los muchos cubanos separatistas que asila esta ciudad, sin que intentasen pasear sus enseñas y gritar por su causa, absteniéndose de hacer la manifestación que intentaban en las calles y que hubiera producido muy serias colisiones con nuestra colonia, cuya actitud patriótica impidió en cinco de mayo último otra proyectada manifestación de los cubanos insurgentes.<sup>49</sup>

Los contactos entre cubanos en la isla y en México se mantenían, una nota fechada el 13 de octubre de 1895 del Consulado español en Veracruz indicaba que José García y González, llegado de La Habana con pasaporte de aquel gobierno, había refrendado este documento en la canci-

<sup>47</sup> Durante la guerra de 1895-1898 emergió en algunos círculos político-sociales mexicanos la vieja propuesta de anexión de Cuba a México que evitara que la isla fuera incorporada a Estados Unidos, pero dicha propuesta nunca tuvo éxito. Para este tema véase *Cuba mexicana*, 1896.

<sup>48</sup> AGAAH, 10.IX.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

<sup>49</sup> AGAAH, 20.IX.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

lleva para volver a dicha ciudad y se había embarcado en el vapor estadounidense "City of Washington" el 12 de octubre. Por referencias, se sabía que esta persona era emisaria de los separatistas de Veracruz. Este asunto ya había sido teleografiado al gobernador general de Cuba.<sup>50</sup>

Poco después, el 22 de octubre, el cónsul insistía en la sospecha del envío de pertrechos de guerra a los insurgentes desde Isla Mujeres y Cozumel. Según él, se hablaba de la navegación de pequeños buques mal documentados entre La Habana y Yucatán y tal vez otros puertos más del Golfo como puntos de contrabando de guerra. El cónsul recalca la necesidad de aumentar la vigilancia y mejorar el servicio de documentación de buques.<sup>51</sup>

Como complemento de la nota anterior o como nuevo brote de preocupación, ese mismo día, el 22 de octubre, el cónsul envió un nuevo aviso al embajador español en la ciudad de México en el que indicaba que proseguían las manifestaciones y propaganda de separatistas cubanos y simpatizadores que intentaban conseguir dinero para la causa. Según informaciones de los vicecónsules en Tampico, Xalapa (antes Jalapa), Tabasco y Yucatán había pocos cubanos y tenían pocos recursos, pero él nada sabía de Campeche, ya que el vicecónsul de esta zona aún no había respondido. Más adelante volvía a hacer hincapié en la conveniencia de que las autoridades de Cuba ejercieran mayor vigilancia sobre la península de Yucatán, particularmente en Isla Mujeres y Cozumel donde, además del contrabando ordinario, había que sumar el de guerra, sobre todo considerando la soledad de aquellos parajes y su proximidad a Cuba. Como era habitual, el gobernador general de la isla había sido comunicado de estos acontecimientos.

Por otra parte, el funcionario español llamaba la atención acerca de unas reuniones que se venían celebrando en Progreso en la casa de un cubano llamado Antonio Méndez que se había nacionalizado mexicano y que era juez en dicho puerto. Sugería que el embajador gestionara ante las

<sup>50</sup> AGAAH, 13.x.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

<sup>51</sup> AGAAH, 22.x.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

autoridades mexicanas la disolución de tales encuentros ya que se realizaban bajo la égida judicial y no debían permanecer amparadas y protegidas por el funcionario público de una nación amiga de España como lo era México.<sup>52</sup>

En un comunicado posterior de fecha 30 de octubre el cónsul continuaba con sus explicaciones y detalles personalizados. Primero, indicaba que algunos de los residentes en Tabasco podían ser considerados separatistas, otros como buenos españoles y otros más, dudosos; posteriormente llamaba la atención sobre las siguientes personas: Manuel Pomar, originario de Santiago de Cuba, comerciante, residente en México desde 1885 y nacionalizado mexicano, concejal del Ayuntamiento de San Juan Bautista y tachado de trabajador; el licenciado Gustavo A. Duarte, natural de La Habana, abogado, residente en este país desde 1870, empleado del estado en la entidad, considerado jefe de la colonia cubana en Tabasco y también nacionalizado mexicano; Manuel Rodríguez, al parecer mexicano y actual administrador del hospital en San Juan Bautista quien, además, se había enrolado en las filas rebeldes durante la guerra de los Diez Años; Darío López cuyo nacimiento como el del anterior se ignoraba y que pasaba como propagandista de la causa insurrecta.<sup>53</sup>

En noviembre, el Ministerio tomaba nota de una nueva información sobre contrabando de armas.<sup>54</sup>

Las autoridades mexicanas, por su parte, también seguían espionando los movimientos separatistas. El 13 de septiembre de 1897 el gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, informaba desde Xalapa al secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, del desembarco en el puerto de Veracruz de los señores Quesada y Guerra. Según la nota, habían desembarcado por avería en la máquina del vapor inglés en que viajaban y pensaban dirigirse dos días después al puerto de Alvarado en el mismo estado. En el acuse de recibo que Mariscal envió posteriormente al

<sup>52</sup> AGAAH, 22.x.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

<sup>53</sup> AGAAH, 30.x.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.

<sup>54</sup> AGAAH, xi.1895, *Asuntos Exteriores*, c. 9942, leg. 73.



gobernador, el secretario señalaba que, además de lo anterior, había tomado nota de la "recomendación conveniente".<sup>55</sup> Gonzalo de Quesada y Aróstegui y Benjamín J. Guerra eran dos de los más importantes colaboradores del Partido Revolucionario Cubano en Estados Unidos y de su líder José Martí; Quesada era el secretario del Partido y Guerra el tesorero.

Al respecto, el 30 de septiembre del mismo año, el cónsul mexicano en La Habana, A. Clemente Vázquez, remitía a Mariscal un párrafo del periódico *La Unión Constitucional*, órgano oficial del Partido Conservador de Cuba, en donde se hacía referencia de la presencia de agentes cubanos en México quienes habían sido expulsados. El periódico del 29 de septiembre, señalaba que en México había circulado recientemente el rumor de la expulsión de este país de los representantes de la Junta Revolucionaria de Nueva York. Continuaba explicando que el rumor no carecía de fundamento puesto que se había iniciado con un telegrama recibido por el *Diario del Pueblo* del conocido comerciante de Veracruz, señor Rosete. *La Unión Constitucional* confirmaba la noticia al destacar el hecho de que Porfirio Díaz, buen amigo de España, había obligado a los agitadores separatistas a embarcarse inmediatamente en Veracruz. Éstos habían tratado de disimular el fracaso arguyendo que la repentina salida se debía a un telegrama de la Junta. *La Unión Constitucional* señalaba que los supuestos agitadores expulsados eran (Tomás) Estrada Palma y (Benjamín) Guerra. Tal vez, en la confusión de la noticia, el diario no se enteró de la equivocación. Se trataba, en realidad, de Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra, no de Estrada Palma.

En su reporte, el periódico cubano incluía una reproducción de otro periódico isleño, *La Correspondencia de España*. Basado en la lectura de periódicos estadounidenses que llegaban a la isla, este último se refería a los individuos en cuestión, Quesada y Guerra, que habían viajado a México con objeto de allegarse fondos y hacer propaganda. La crónica agregaba que, según informes confidenciales,

<sup>55</sup> AHSRE, 13.IX.1897, *Independencia de Cuba*, III, exp. L-E-1335, ff. 68-70.

la verdadera razón del viaje a México de los separatistas era la organización de expediciones filibusteras desde este país dado que en Estados Unidos las cosas no habían ido muy bien para ellos, sobre todo, considerando una vigilancia más estrecha por parte del gobierno estadounidense. Se sabía que a los rebeldes les faltaba cada vez más dinero para continuar con sus actividades y pensaban que en México hallarían mejor voluntad en el pueblo y menor rigor en el gobierno para impedir la salida de las expediciones.<sup>56</sup> Es evidente que este intento había fracasado y muy probablemente el fracaso se debía al alto rango de los emisarios del Partido Revolucionario Cubano. No era lo mismo aparentar ignorancia ante movimientos de personalidades menores, aunque éstas fueran frecuentes, que consentir la presencia de altos dirigentes. Para el gobierno de Porfirio Díaz hubiera sido altamente comprometedor tolerar estas figuras y sus movimientos en el país; sobre todo cuando hacía tiempo que se venían levantando voces de autoridades españolas reprochando la indiferencia gubernamental mexicana frente a estos hechos. En una charla sostenida entre el Marqués de Palmerola, secretario del Gobierno General de Cuba, y Andrés Clemente Vázquez, cónsul mexicano, el 19 de noviembre de 1896, el marqués se expresaba con ironía al señalar la facilidad con que se conseguía en México la naturalización. Lógicamente, el marqués tocaba este punto para referirse a los muchos cubanos separatistas que habían obtenido la nacionalidad mexicana y que desde este país continuaban agitando la isla.

Sin intención de atenuar la responsabilidad del gobierno mexicano, debe aclararse que la crítica encubierta del marqués no consideró que la política de naturalización mexicana de esta época sostenía el firme interés de favorecer la colonización extranjera en el país. Por esta razón no era difícil para casi cualquier extranjero conseguir la nacionalidad, esta coyuntura fue aprovechada también por los cubanos rebeldes para sus propósitos conspiratorios.

<sup>56</sup> AHSRE, 30.IX.1897, *Independencia de Cuba*, III, exp. L-E-1335, ff. 59-60.

A todo esto, Vázquez respondió que la nacionalidad mexicana ya no se conseguía tan fácilmente puesto que se estaba requiriendo un plazo cada vez más largo de residencia en el país y una manifestación de intención hecha con seis meses de anterioridad para lograrla; no obstante, aceptaba que la intención de cambio de nacionalidad había sido más bien propia de los cubanos durante la guerra de los Diez Años cuando efectivamente se había observado un aumento en las naturalizaciones. El Marqués de Palmerola no cedió y preguntó directamente al cónsul mexicano, “¿Y por qué, señor cónsul, hay tantos *mambises*<sup>57</sup> en la patria de usted?”. Lógicamente, Vázquez pidió una explicación al marqués ante la magnitud del cuestionamiento a lo que éste respondió,

Puede decirse que en ese particular hay en México tres círculos concéntricos. El primero es el del Gobierno, en donde *aparentemente* se profesa amistad a la nación española. El segundo el de las autoridades *todas* partidarias de los insurrectos. El tercero, comprende al pueblo, y ahí yo sé que de cada cien personas, noventa y nueve nos son adversas.

Vázquez defendió la postura de México al manifestar que siempre había sido juiciosa la actitud de su gobierno, pero el marqués replicó que lamentablemente sus informes eran “pormenorizados, auténticos, irrefutables [...] Lo que a México le convendría más que nada, ‘sería que Cuba le perteneciese’”.<sup>58</sup> Palmerola insinuaba que la actitud ambigua del gobierno mexicano se relacionaba con la vieja idea, en boca de muchos mexicanos por entonces, pero de ninguna manera hecha oficial, de que Cuba pasara a ser parte del territorio mexicano.

El cónsul continuó con su defensa alegando la firme neutralidad de su gobierno, pero las declaraciones del Marqués de Palmerola habían sido contundentes, habían dejado escaso margen para la réplica.

<sup>57</sup> Mambises era otra denominación con la que se conocía a los sublevados en Cuba.

<sup>58</sup> AHSRE, 19.XI.1896, *Revolución en Cuba contra España*, VIII, L-E-522, ff. 193 v.-198 v. Subrayado en el original.

Después de este encuentro Vázquez consideró necesario diluir el descontento del alto mando oficial español. Por esta razón buscó y logró que *La Unión Constitucional* publicara los discursos del Duque de Arcos, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, y del presidente Porfirio Díaz en un banquete efectuado en Puebla como muestra de las simpatías y buenas relaciones existentes entre los gobiernos español y mexicano.<sup>59</sup> Por lo demás, ésta era una práctica que el cónsul había venido realizando desde que se iniciara el conflicto en Cuba: tratar de que las autoridades españolas se convencieran de la neutralidad mexicana y de la existencia de unas buenas y armoniosas relaciones entre ambos países al intentar, quizás al mismo tiempo, disimular las acciones que los rebeldes realizaban en México.

Es muy probable que hayan existido otros clubes y movimientos separatistas en territorio mexicano. No obstante, la información contenida en este trabajo es prueba indudable de que desde México se efectuaron demostraciones importantes de apoyo al separatismo cubano. Destaca el hecho de que tal apoyo no haya sido oficial, al menos en apariencia y salvo excepciones de empleados menores, sino resultado de una gran movilización, con frecuencia popular, que incluyó a la inmigración cubana residente y temporal así como a mexicanos simpatizantes con la independencia de Cuba, mujeres y hombres de ambos pueblos.

Es indudable que el gobierno mexicano estaba enterado de estos movimientos, los documentos lo prueban; pero, desde luego, oficialmente se trató siempre de manifestarse de acuerdo con la palabra de neutralidad comprometida.<sup>60</sup> Sin embargo, en más de una ocasión, desde España y Cuba, se tildó a esta política de proceder en los hechos de manera diferente al discurso oficial.

<sup>59</sup> AHSRE, 17.XII.1896, *Revolución en Cuba contra España*, IX, exp. L-E-523, ff. 167-168.

<sup>60</sup> Sobre la política oficial mexicana durante la guerra de independencia de Cuba véase ROJAS, 1996.

Habría que añadir, por último, que el gobierno de Porfirio Díaz no favorecía de manera directa al separatismo cubano, pero colaboraba con él al soslayar los movimientos que se registraban en el país pretextando, de manera tácita, la dificultad de vigilar tierras tan lejanas como las islas adyacentes al territorio de Quintana Roo o ignorando la labor favorecedora de algunos funcionarios menores.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGAAH Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.
- AGMAEM Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid.
- AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México.
- ABAD, Diana
- 1995 "El PRC en la guerra de Independencia. Observaciones preliminares", en LOYOLA VEGA (comp.).
- Cuba mexicana*
- 1896 *Cuba mexicana*. México: Imprenta y Encuadernación de F. P. Hoeck.
- FONER, Philip S.
- 1988 *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. La Habana: Pueblo y Educación, t. II.
- FRANCO, José Luciano
- 1974 *Ensayos Históricos*. La Habana: Ciencias Sociales.
- LOYOLA VEGA, Óscar
- 1995 "Aproximación al estudio de la Revolución del 94", en LOYOLA VEGA (comp.).
- LOYOLA VEGA, Óscar (comp.)
- 1995 *Cuba: la revolución de 1895 y el fin del imperio colonial español*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- LUBLÁN, Silvia
- 1961 *El Club revolucionario Juan Bruno Zayas*. Santa Clara, Cuba: Universidad Central de Las Villas.

MARQUINA, Rafael

- 1943 *Antonio Maceo, héroe epónimo: estudio biográfico*. La Habana: Lex.

*México y Cuba*

- 1982 *México y Cuba, dos pueblos unidos en la historia*. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, vol. 1.

ROBERT, Isabel G. de

- 1895 *Los Clubs Cubanos de México en 1894*. México: Tipografía del Hospicio de Pobres.

ROJAS, Rafael

- 1996 "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)", en *Historia Mexicana*, XLV:4 (180) (abr.-jun.), pp. 783-805.